

INSURRECCIÓN

RESISTENCIA

un derecho legítimo
de los pueblos



Libertad. ¡A medias!

Salario Mínimo. Apenas subió 3%

Movimiento Popular. Logros, sacudones y transiciones

INSURRECCIÓN 874

CARICATURA

03 Desnutrición
Bactería

EDITORIAL

04 La Primera Línea y el viejo régimen
Comando Central (COCE)

COMUNICADOS

06 Culmina exitosamente el primer ciclo de los Diálogos de Paz
Delegación de Diálogos del ELN y Gobierno Nacional

DEBATES del CONFLICTO

10 ¡Libertad a medias!
Damaris Izaguirre

12 El salario mínimo apenas subió 3%
Claudia Julieta Parra

14 Cada vez más rápido
Jairo Fuentes, Preso Político del ELN

SOLUCIÓN POLÍTICA

16 Pasar de las conmemoraciones al desarrollo de los derechos
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

20 Por fin no más ¡ole!
Javier Mauricio Galvis Flores

ECONOMÍA

24 ¿Quién pagará la crisis del modelo?
Chavela Villamil

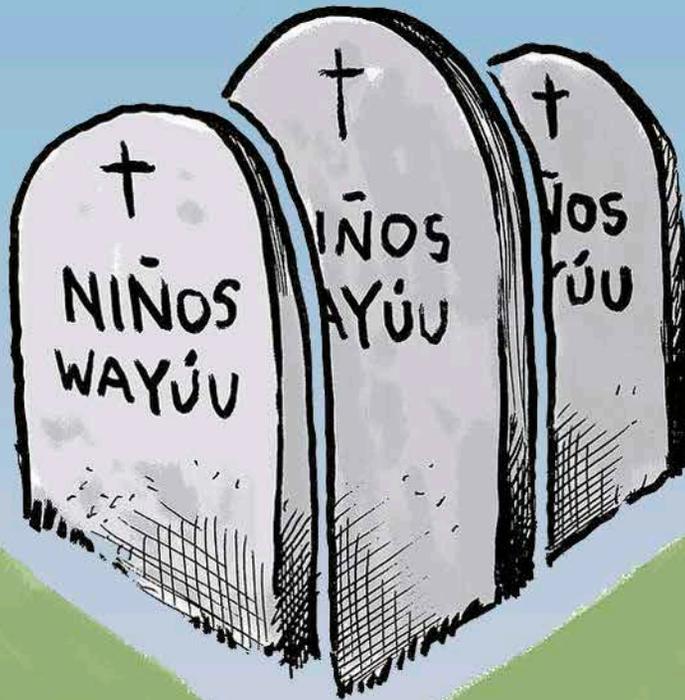
BALANCE 2022

28 Logros, sacudones y transiciones en el movimiento popular
Raúl Contreras

32 Deudas y retos ambientales
Omaíra Sáchica

DESNUTRICIÓN

Bacteria



BACTERIA

Insurrección #874. 19-12-2022 / Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia
www.eln-voces.net / [@vocescol64](https://www.instagram.com/vocescol64) [Instagram] / t.me/voces1964 [Telegram]

Portada. '1L' / Ilustración de Dora I.

Contraportada. Soldado de Ucrania en Bajmut. Fotografía de Libkos



LA PRIMERA LÍNEA Y EL VIEJO RÉGIMEN



Comando Central (COCE)

La propuesta del actual gobierno sobre la Primera Línea y su trabajo como Gestores de Paz, avivó el debate sobre la juventud en esta coyuntura de cambio y la necesidad de dejar atrás al viejo régimen.



Una encuesta de esta semana preguntó por si se aprobaba o no la promoción de los muchachos de la Primera Línea como Voceros de Paz, el 42 por ciento la aprueba y el 54 la desaprueba, lo que deja ver una opinión dividida al respecto; resultado similar al de las elecciones presidenciales, en donde las fuerzas que proponen cambios hacia un nuevo país superaron a las que se aferran al viejo régimen. Mientras fueron Gobierno, por décadas sofocaron con violencia extrema los reclamos populares que exigen dignidad y paz; tal y como intentaron aplastar el Estallido Social del año anterior, cuando en vez de mantener una conducta de diálogo, mataron cerca de 100 manifestantes, desaparecieron más de 200 y dejaron encarcelados a más de 300 muchachos de la Primera Línea. El comportamiento de las Fuerzas Militares y de Policía contra las movilizaciones populares aún está pendiente de revisarse, de no hacerse, los ciclos de lucha y represión no lograrán superarse.

Ahora que el Gobierno progresista se propone acabar con la persecución al opositor político y que el sistema judicial deje de ser un brazo de venganza alejado de la justicia, reviran los exponentes del viejo régimen ante la propuesta de reivindicar a los muchachos de la Primera Línea, quienes gracias a su lucha hicieron del Estallido Social un poderoso Mandato por los cambios que obliga al presente Gobierno y a todas las fuerzas políticas que buscamos la democratización de Colombia.

Para que el país cambie todos debemos cambiar, proceso que se mueve gracias a la presión social, que en esta coyuntura recae en los hombros de la juventud, pues sin la fuerza de su rebeldía no llegarán las transformaciones de fondo que exige el pueblo colombiano. Así se avanza en la Cultura de Paz basada en la lucha y la resistencia, con la que se pasará la página de la Guerra y la depredación características del viejo régimen.



CULMINA EXITOSAMENTE EL PRIMER CICLO DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ



Delegación de Diálogos del ELN y Gobierno Nacional

Esta declaración conjunta de la Mesa de Diálogos al finalizar el primer ciclo de conversaciones, reporta los avances logrados, a la vez que convoca al país a movilizarse para construir una paz integral y definitiva.



Las delegaciones del Gobierno de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional -ELN-, han concluido el primer ciclo de trabajos de la Mesa de Diálogos de Paz llevado a cabo entre el 21 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022 en el Hotel Humboldt, en Waraira Repano, Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

La Mesa retoma el proceso truncando en agosto 2018 y ratifica su decisión de construir sobre lo construido, así mismo reitera el compromiso de respetar el papel de los países garantes, evitando que vuelva a presentarse una situación contraria al derecho internacional, tal como aconteció en el pasado gobierno, cuando se desconocieron los protocolos acordados y se agredió a los países garantes, especialmente a Cuba.

Este proceso de paz en el que las voluntades y coherencia de las Partes se pone de manifiesto, como una luz de esperanza en un mundo sumido en situaciones de guerra y tensión destructiva. Es una apuesta por la razón, por la responsabilidad ética, por el diálogo para afrontar las causas y consecuencias de las violencias y los conflictos armados.

Durante este primer ciclo se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo sobre la Agenda de Diálogos: la Mesa retomó como guía el acuerdo de agenda y sus ejes esenciales firmado en marzo de 2016, realizó por consenso cambios en la misma, elementos producidos por el nuevo contexto nacional e internacional. Los ajustes fueron discutidos, aprobados y están en proceso de redacción.
2. Acuerdo sobre la institucionalización de la Mesa de Diálogos de Paz: Se elaboró una normativa que regula y potencia su trabajo. Se adoptaron los principios y procedimientos básicos para su funcionamiento, estableciendo protocolos con reglas claras para las delegaciones del Gobierno Nacional y del ELN, referidas también al apoyo de la comunidad internacional que se materializa a través de los países garantes y su papel de testigos, de la presencia de las Naciones Unidas como organismo acompañante permanente y la reactivación del Grupo de Países de Apoyo, Acompañamiento y Cooperación, GPAAC. Igualmente, de la Conferencia Episcopal de Colombia como institución acompañante permanente.
3. Acuerdo sobre Acciones y Dinámicas Humanitarias: Las Partes reconocen la grave situación de violencia que se presenta en los





territorios y decidieron poner en ejecución un Acuerdo parcial de atención de emergencias, que iniciará a partir de enero de 2023, sobre el Bajo Calima (Valle del Cauca) y el Medio San Juan (Chocó).

Así mismo, reconocen la grave situación humanitaria que se vive en las cárceles y acordaron la atención de emergencia humanitaria a un grupo de presos políticos del Ejército de Liberación Nacional – ELN.

4. **Pedagogía y Comunicaciones:** Se desarrollaron trabajos para acordar la estrategia y el plan de comunicaciones y pedagogía, con el propósito de fortalecer y ampliar el apoyo y participación de la sociedad colombiana y de la comunidad internacional en el proceso de diálogos.

Las Partes informan que desde el pasado 7 de agosto a la fecha, en manifestación clara de su compromiso con la paz de Colombia, el ELN ha dejado en libertad a 20 personas entre civiles e integrantes de la fuerza pública.





Las Delegaciones agradecen a la República Bolivariana de Venezuela, al presidente Nicolás Maduro y a su delegado, el General Carlos Eduardo Martínez, su apoyo solidario y eficaz para el desarrollo de este primer ciclo. Agradecen también a los otros países garantes presentes en esta ronda: el Reino de Noruega, la República de Cuba y la República de Chile, país que se reincorporó a su condición de garante y a México por su aceptación como país garante.

El compromiso de las Partes se fortalece con la presencia en este ciclo de los acompañantes permanentes, de Carlos Ruíz Massieu, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas, y de monseñor Héctor Fabio Henao delegado de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Por último, las representaciones del Gobierno de Colombia y del ELN, destacan el ambiente respetuoso, transparente y cordial vivido durante estas semanas de labores, el cual acrecienta la esperanza de Colombia y de la región para una paz integral y definitiva.

Waraira Repano, Caracas, Venezuela, 12 de diciembre de 2022



LIBERTAD ¡A MEDIAS!



Damaris Izaguirre

El Estallido Social además de visibilizar el descontento social por las políticas impuestas por el Gobierno, dieron curso a una cruel y fratricida persecución del contradictor político llevando a muchos de estos a la cárcel y a otros al exilio.



Tras una campaña de expectativa respecto a la excarcelación -que es diferente a libertad- de algunos integrantes de la Primera Línea y manifestantes detenidos durante el Estallido Social, finalmente el Presidente firmó la Resolución que los excarcela y los designa como Voceros de Paz.

En rueda de prensa los Ministros Alfonso Prada (Interior), Néstor Osuna (Justicia) e Iván Velásquez (Defensa), anunciaron que serán excarcelados 5 hombres y 2 mujeres de los cuales 2 de ellos se encuentran en detención domiciliaria y los restantes en centro penitenciario, tienen en común que pertenecen a alguna organización social.

Los Ministros fueron categóricos al precisar que sobre los excarcelados no cesan los procesos que cursan en su contra, es decir su proceso continúa y pueden ser condenados lo cual pondría en vilo su continuidad como Voceros de Paz, ya que su nombramiento se da bajo el manto jurídico de la Ley 2272 de 2022 que es una Ley ordinaria que no pertenece a la Justicia Transicional.

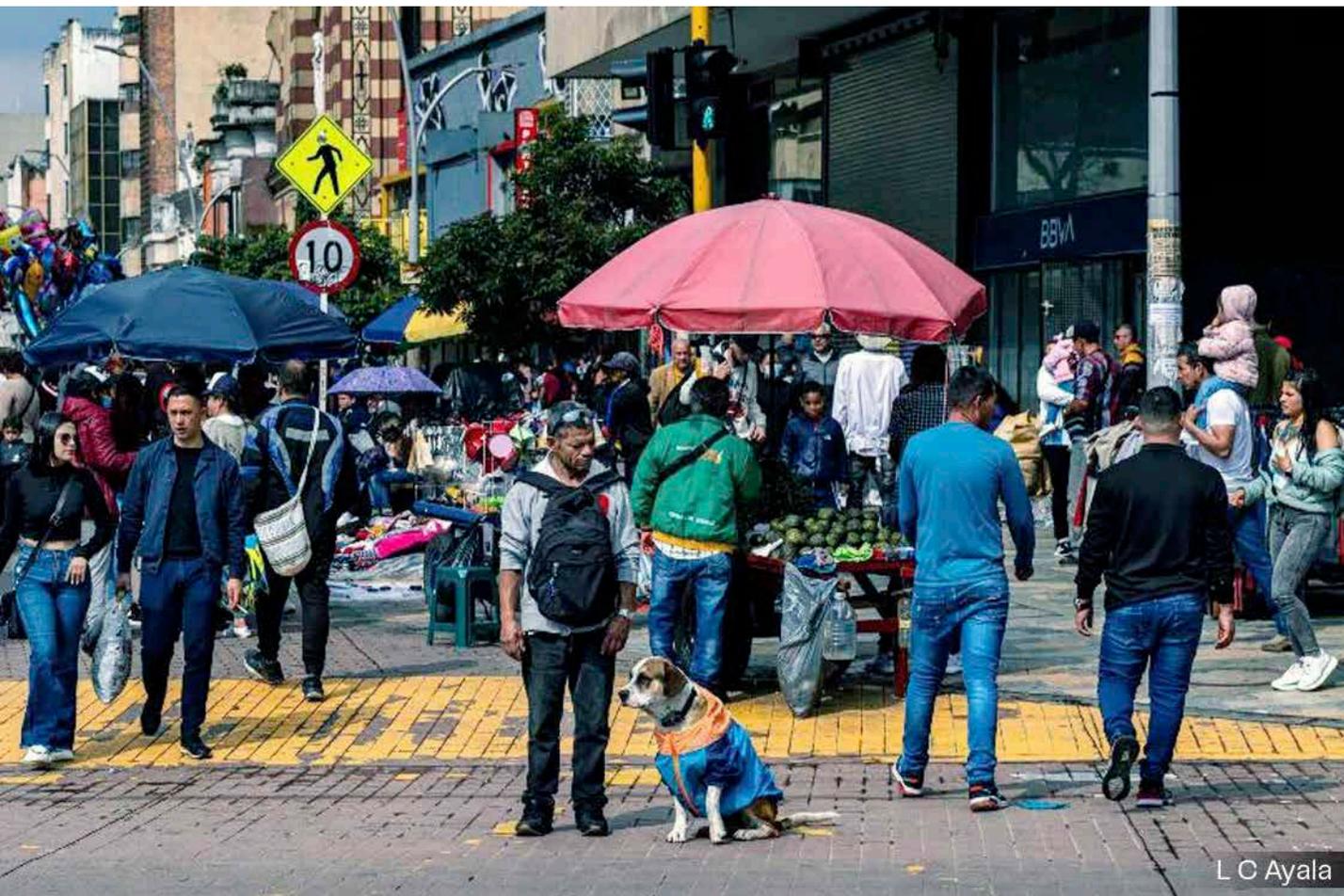
La negociación con los elenos, las conversaciones con las bandas -aunque el Comisionado de Paz las denomina negociaciones pese a que estos grupos no tienen denominación política-, al igual que las excarcelaciones de los manifestantes están enmarcadas dentro de la denominada Paz Total, lo que hace que las afirmaciones del Ministro Prada durante la citada rueda de prensa generen suspicacia, 'los jóvenes liberados estarán dedicados a trabajar por la pacificación del país'.

Sí bien no se puede desconocer las acciones en materia de paz que ha adelantado el actual Gobierno, es importante categorizar las mismas y saber si se trata de acciones que buscan la pacificación del país o la Solución Política del Conflicto, la primera se reduce al silenciamiento de los fusiles y el Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) de los grupos insurgentes, mientras la segunda busca resolver las causas de fondo que dieron origen al conflicto.

Durante décadas le hemos apostado al DDR y no llegó la paz, por el contrario recrudeció la violencia, así que los hechos demuestran que la fórmula no es otra que la Solución Política, lo cual me lleva a preguntar respetuosamente, ¿señor Petro su 'Paz Total' es un modelo de DDR o de Solución Política?



EL SALARIO MÍNIMO APENAS SUBIÓ 3%



Claudia Julieta Parra

Tras varias semanas de sesión de la Mesa de Concertación Salarial finalmente se llegó a un acuerdo donde el salario mínimo aumentó en 16 por ciento; a pesar de que los grandes medios hablan de un aumento histórico, en términos reales es un aumento bajo e insuficiente.



Recientemente fue fijado el aumento salarial para el próximo año que en términos nominales asciende al 16 por ciento (160.000 Pesos). Dada la inflación que se estima cerrará el año cerca del 13 por ciento, el aumento real sería tan solo de 48.000 Pesos -un aumento de 1.600 Pesos-, ¿se puede mejorar el poder adquisitivo con aumento tan ínfimo?

Según informes oficiales en 2021 se perdió el 2 por ciento del poder adquisitivo y en 2022 un 5 por ciento. Si se tiene en cuenta la inflación creciente que en noviembre osciló en 12,53 por ciento las proyecciones económicas no pueden ser otras que un incremento en el déficit de poder adquisitivo per cápita.

Para el 2023 los trabajadores que ganan el mínimo tendrían un incremento salarial real del 4 por ciento debido a la pérdida del poder adquisitivo del último par de años y por la inflación proyectada para el 2023. Es una ganancia importante, pero no es un alza de doble dígito como parecía inicialmente.

El salario mínimo está determinado por la inflación -con tendencia al alta-, por tal razón, de nada sirve incrementar los salarios si este incremento como mínimo no duplica la inflación, de lo contrario el incremento salarial no permite solventar el aumento anual del valor de los productos y las constantes alzas por cuenta de la devaluación del Peso.

Los trabajadores no solo son actores por un contrato sino también son consumidores del mercado, por tanto, incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores incrementa el capital líquido circulante lo que induce automáticamente el incremento de la demanda, en otras palabras, un empleado que gana más consume más y a mayor consumo mayor productividad de las empresas.

Un incremento salarial que en términos reales es de 3 por ciento no logra impactar positivamente el poder adquisitivo per cápita lo que repercute en una caída abrupta de la demanda, que frena el mercado y desacelera las economías. Por tal razón, es urgente superar la fobia al incremento salarial desatendido de la inflación y que dinamice el flujo de capital líquido acelerando la economía nacional evitando su desaceleración y posterior recesión.



CADA VEZ MÁS RÁPIDO



Jonathan

Jairo Fuentes, Preso Político del ELN

Los revolucionarios de la Comuna de París en 1871 destruyeron estatuas y relojes públicos por ser los símbolos del viejo régimen, hoy en este capitalismo globalizado persiste la dictadura de 'el tiempo es oro', que obliga a todos a vivir de afán.



No sabíamos hacia dónde íbamos, hasta que el objetivo se nos estrelló en las narices.

Comenzamos caminando; de vez en cuando corríamos detrás de una presa de caza. A veces nadábamos en busca de un pez. Luego caminamos para cambiar de lugar en pro de mejores climas o de alimentos. Nos aventuramos en los mares y los caudalosos ríos, siempre en busca de comida y abrigo. Domesticamos plantas y animales y el caballo nos permitió ir más rápido en tierra, lo mismo que las canoas lo hicieron en el agua. El aire durante mucho tiempo nos fue inalcanzable.

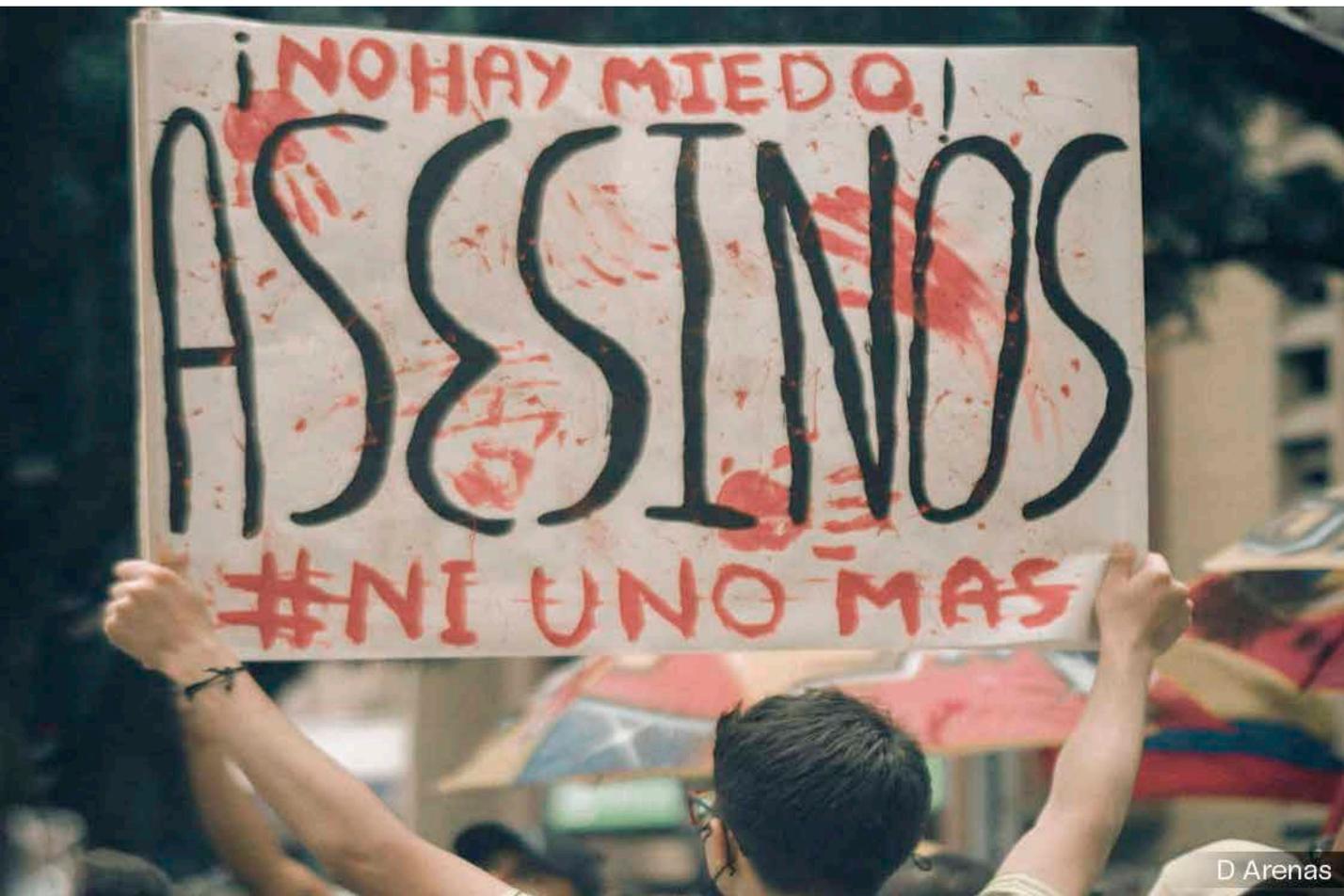
Nos ingeniamos la rueda y el caballo la hizo más veloz; pero en los mares, el aire nos empujó cada vez con mayor velocidad, hasta que el vapor impulsó las locomotoras y los grandes barcos, que a su vez fueron cediendo el paso o alternándose con los automóviles y los grandes cargueros y cruceros.

Por fin, los pájaros no fueron los únicos que surcaban el aire, sino que grandes máquinas rompieron la gravedad para ir de manera ágil de un lado a otro del planeta e incluso fuera de él. Todo es cada vez más rápido; hasta la comida, el sueño y el amor. Vivimos afanados. Ya no tenemos tiempo sino cronómetros para medir distancias y romper records. Vivimos de prisa y morimos jóvenes. Buscamos no perder el tiempo y perdemos la vida de manera apresurada.

No sabíamos hacia dónde íbamos, hasta que el objetivo -que no nos habíamos propuesto- se nos estrelló en las narices. Ya estamos llegando; lo logramos: estamos a punto de extinguirnos.



PASAR DE LAS CONMEMORACIONES AL DESARROLLO DE LOS DERECHOS



D Arenas

Himelda Ascanio

Mientras se celebraban eventos y campañas de conmemoración, continúa el Genocidio contra líderes y lideresas sociales. El Gobierno mantiene el enfoque limitado y militarista para su defensa, enviando como “solución” a los victimarios.



16 SOLUCIÓN POLÍTICA

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos el pasado 10 de diciembre, diferentes organismos y organizaciones defensoras de los Derechos Humanos realizaron actividades, pronunciamientos y proyecciones frente al tema. Pero más allá de los simbolismos y los actos públicos, la realidad que viven comunidades y liderazgos sociales sigue siendo aterradora.

Ceremonias y reconocimientos

En Cartagena el pasado lunes 12 de diciembre se reunieron representantes de las Naciones Unidas, la Procuraduría, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento (Codhes), para relanzar la campaña Lidera la Vida.

En este evento se hizo un reconocimiento a defensores de derechos humanos, líderes y lideresas de distintas comunidades del país. Invitando a que “continúen aportando a la labor de la defensa de nuestros territorios, la vida y la pervivencia en nuestras comunidades, vean este reconocimiento como un recordatorio de que tanto como ustedes como nosotros le apostamos a la misma a una Colombia justa, en paz, libre de violencia y digna”.

También en el marco de la conmemoración de esta fecha, se hizo el lanzamiento del Manifiesto por el Desarme, una iniciativa que agrupa diversas instituciones a nivel internacional, entre ellas la iglesia católica y apoyada por el gobierno de Petro para “transformar las condiciones de violencias y de injusticias, para reconstruir la integración latinoamericana para la vida digna de todas/os”, según las palabras de Iván Velásquez, actual Ministro de Defensa.

En ese evento, en el que se expusieron posiciones e iniciativas frente a la construcción de paz en Colombia, destacó la presentación del Instituto de la paz y del Desarrollo (Ipazde), de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, en el que plantea un seguimiento y análisis frente al comercio internacional de armas entre Europa y Colombia, señalando directamente a Sig Sauer de Alemania.





L Gómez

La necesidad de un nuevo enfoque en DDHH

Ahora bien, más allá de los reconocimientos, buenas intenciones, proyecciones y denuncias, estas iniciativas apuntan y ratifican un enfoque frente a los derechos humanos que sigue siendo limitada, insuficiente y poco aterrizada a la realidad de los territorios. Pues el Estado ha impuesto la militarización como única forma para la protección de los derechos, legalizando y generando mayores factores de riesgo para las comunidades en las regiones con la presencia de más tropa del Ejército Nacional, que en la mayoría de los casos son los principales propiciadores de las violaciones de DDHH y asesinatos a líderes y lideresas por su propia acción o en contubernio con paramilitares.

Esta forma reactiva de mirar la defensa de los derechos humanos y la protección a los liderazgos sociales y políticos, desconoce las posibilidades constructivas y constitutivas que desde la lucha por los derechos tienen las comunidades, no tiene en cuenta



las construcciones territoriales propias, fundamentales en las dinámicas de construcción políticas, sociales y culturales de los pueblos. Es decir, se mantiene y sostiene un enfoque militarista, con un mal asistencialismo y le quita la potencia que tienen los derechos humanos y derechos de los pueblos como planteamientos para el desarrollo de la vida.

El gobierno de Gustavo Petro ha planteado teóricamente algunos cambios en materia de política de seguridad. Estas aún no se ven, carecen de aterrizaje e implementación práctica en un contexto de conflicto que no es solo armado. La puesta en práctica de diálogos regionales, cumbres sectoriales y en general escenarios de participación para las comunidades, debe potenciar y respetar las formas de organización que éstas tienen e ir de la mano con un cambio en la doctrina de las fuerzas armadas del Estado, principales violadores y agresores a los derechos y comunidades en Colombia.

Asesinatos y masacres de esta semana

Javier Gámez Hinojosa era presidente de Asofique e impulsaba varios proyectos productivos en la región. Fue asesinado el 14 de diciembre en San Juan del Cesar, La Guajira.

Jesús María Mora de 59 años era líder y Exconcejal del municipio de Dolores, Tolima. Impulsaba el desarrollo de actividades deportivas. Fue asesinado el 13 de diciembre de 2022.

Masacre Puerto Gaitán, Meta. Deja 3 jóvenes asesinados en la vereda Puerto Triunfo. Ocurrió el 13 de diciembre de 2022.

Masacre en Orito, Putumayo. 5 personas fueron asesinadas y otra herida, se perpetró el 13 de diciembre de 2022.

Juan Bautista Navarro era Abogado y líder reconocido del Pacto Histórico en Magangué, Bolívar. Fue asesinado el 10 de diciembre.



POR FIN NO MÁS ¡OLE!



Jennifer

Javier Mauricio Galvis Flores

Tras varios años de lucha de las organizaciones ambientalistas y animalistas recientemente fue aprobado el Proyecto de ley 085 de 2022, que busca prohibir progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales, entre ellas, las corridas de toros.



20 REDES SOCIALES

VIERNES 16 DE DICIEMBRE

Libertad para los detenidos políticos del estallido social

Daniela Garzón @Dioselina1709

La “libertad” de los jóvenes sindicados de delitos durante el estallido social, es un triunfo a medias, sus procesos continúan en curso y prácticamente los obliga a renunciar a la protesta social, en otras palabras, los obligan a renunciar a la lucha por unas horas de libertad.

Iván Cepeda Castro @IvanCepedaCast

Las decisiones del presidente Petro sobre los jóvenes que recuperarán su libertad para trabajar por la paz y la convivencia están sometidas al control y a las sentencias de jueces de la República. No hay ruptura del Estado de derecho como pregonan algunos en forma alarmista.

Lau @laucankilla

Los señores de la de la guerra prefieren ver a los jóvenes matándose en el monte o en las calles, antes que darle educación, vida digna. Miserables.

JUEVES 15 DE DICIEMBRE

Por fin prohíben las corridas de toros

Camilo Romero @CamiloRomero

Hoy el Senado de Colombia aprobó la prohibición de las corridas de toros. Aunque falta camino, es una victoria de la ciudadanía que alzó la voz para salvar a los animales de los actos de crueldad. Siempre acompañamos a la gente en ese llamado por la defensa de la vida.

Sandra Ramírez @SandraComunes

Lo que ocurrió en el Congreso es HISTÓRICO. Logramos aprobar el proyecto que prohíbe las corridas de toros; no más espectáculos donde se maltraten a los animales.

Orlando Curioso @Orlando71156528

Si el senado prohibió las corridas de toros en todo el país, ¿porque no prohibió las sangrientas, mortales y torturantes corralejas?. ¡Ésa a ley, quedó coja!





G Rojas

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE

Salario mínimo insuficiente

Wilson Arias @wilsonariasc

El salario mínimo aumenta 16%, restando inflación, el aumento real sería 3%, ¡insuficiente! El aumento no es para palear el IPC, sino para mejorar la calidad de vida; ¡apoyo que aumente un 20%! En la última década, la productividad aumentó Aprox. 25%, pero el salario solo 13%.

Físico Impuro @FísicoImpuro

El gobierno debe hacer algo para que el otro año no suba el precio de todo de manera descarada por la especulación, que genera el aumento del Salario Mínimo y hacer realidad la desindexación de cientos de bienes y servicios que hoy están indexados al SMMLV. Debe ser una ¡prioridad!



22 REDES SOCIALES

Olga Patricia @opeluna

Pues mientras no controlen las alzas constantes en alimentos y energía eléctrica (no todas las electrificadoras bajaron precios) no habrá aumento suficiente para conservar el poder adquisitivo del salario.

MARTES 13 DE DICIEMBRE

Reforma política sastre

Gustavo Bolívar @GustavoBolivar

Hacer una Reforma Política SASTRE para satisfacer intereses personales, es una burla al Constituyente primario, a la Constitución del 91 y a quienes confiaron en nosotros para hacer un cambio en este país. ¿Quién me acompaña en esta cruzada?

César José @CesarSerpa

Esa reforma SASTRE fue pensada y negociada por su principal beneficiario: ROY BARRERAS quien ya tiene su propio partido político para buscar la Presidencia desplazando a Colombia Humana y Pacto Histórico.

LA ÑAPA: LA PAZ IMPLICA CAMBIOS DE FONDO

Antonio García @antonioGcdte

Los paramilitares siguen realizando asesinatos de la población en Istmina, las Fuerzas Militares y la Policía no hacen nada, deberían actuar en correspondencia a la política de paz del Gobierno. El ELN hará un pronunciamiento importante el 19 de diciembre.

La Justicia del Estado y los Medios de Comunicación de los poderosos, coligados, pretenden que nada cambie. Pavimentar el camino de la Paz se hace con verdad, con equilibrio y con la voz de todos.

Insisten los opinólogos en desinformar... Afirmamos nuevamente que los Frentes guerrilleros Camilo Torres, Che Guevara, José Antonio Galán, Manuel Hernández "El Boche", Resistencia Cimarrón y Domingo Laín, responden a orientaciones del Comando Central del ELN.



¿QUIÉN PAGARÁ LA CRISIS DEL MODELO?



Chavela Villamil

Los actuales fenómenos macroeconómicos han disparado la inflación global sin que pueda ser controlada por los Bancos Centrales, ocasionando un desplome de la demanda que desacelera los mercados y amenaza con estancar las economías.



Desde el 2008 las principales economías capitalistas han estado en lo que el economista Michael Roberts ha denominado Gran Depresión, toda vez que se ha desplomado la productividad, la producción y el empleo formal, pero aun así se centra en el lucro monopolista y en la acumulación de capital en un reducido grupo, lo cual genera una brecha de desigualdad social insostenible [1].

La sostenida y creciente inflación que ha impactado los mercados globales y con mayor fuerza las economías dependientes como las de los países de América Latina, ha llevado a la desaceleración de los mercados y por ende el decrecimiento del producto interno. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) disminuyó sus proyecciones económicas para la región, este año América Latina se expandirá 3,6 por ciento, mientras que América del Sur lo hará 3,7 por ciento [2].

El Secretario Ejecutivo de la Cepal afirma que, “una cascada de crisis ha llevado a un panorama completamente incierto y que se vería reflejado en la desaceleración, en el mediano plazo el crecimiento de las economías será muy bajo y algunas decrecerán” [2].

CRECIMIENTO ESTIMADO DE AMÉRICA LATINA

País	2022 (%)	2023 (%)
Venezuela	12	5
Paraguay	-0,3	4
Uruguay	5,4	2,9
Bolivia	3,5	2,9
Perú	2,7	2,2
Ecuador	2,7	2
Colombia	8	1,5
México	2,9	1,1
Argentina	4,9	1
Brasil	2,9	0,9
Chile	2,3	-1,1

Fuente: Equipo de Investigación Económica de la Revista Insurrección, con información de la Cepal





El poder adquisitivo no se adquiere recogiendo “goticas”

El modelo económico tiene implícita la falacia de que el fortalecimiento de las mega empresas de capital privado genera desarrollo sostenible, en otras palabras el Trickle Down Effect (TDE, por sus siglas en inglés), donde “la productividad y el desarrollo” se sustentan en el favorecimiento fiscal y tributario de las grandes empresas, ya que si estas empresas aumentan su riqueza esta supuestamente se derramaría por goteo hacia las capas medias y bajas de la sociedad.

Los países que por décadas han aplicado el TDE en su economía no han logrado minimizar la brecha de desigualdad, ni han incrementado el poder adquisitivo per cápita; por el contrario, a medida que los dividendos del capital privado se incrementan los ricos se vuelven más ricos, se pauperiza el sector asalariado y crece el empleo informal, lo cual aumenta la brecha de pobreza y desigualdad.

Keynes sostiene que “la crisis económica no existe debido a la escasez de recursos, sino por la escasez de demanda, que provoca que no se consuma lo suficiente como para tener que producir una cantidad de



bienes que dé trabajo a todos” [3]; en otras palabras, la dinamización de la economía depende del fortalecimiento del poder adquisitivo de las personas y no de las rentas de las mega empresas.

La Apertura Económica solo sirvió a unos pocos

A partir de la década del 90 el país incrementó la política económica neoliberal bajo el sofisma de la internacionalización de la economía y la diversificación de las exportaciones, lo que dio pie a la política de Apertura Económica (AE) y nos arrojó a la era de los Tratados de Libre Comercio (TLC).

La AE permitió que mercados extranjeros inundaran nuestro mercado con productos de menor valor y calidad igual o superior a los producidos en el país, haciendo que la industria local fuera incompetitiva y generó un cambio en el mapa productivo del país y en la oferta de materias primas; en otras palabras, la AE nos convirtió en una economía dependiente que erróneamente optó por resolver su consumo interno a través del mercado exógeno.

Un modelo basado en la autosostenibilidad

La reactivación y la solidez de la economía se consigue aumentando el flujo de capital líquido y la creación de nuevas plazas laborales, además es necesaria una tributación redistributiva y diferencial acorde al capital neto, esto dinamiza el poder adquisitivo per cápita aumentando la demanda, lo cual se traduce en reducción del desempleo y aumento de la capacidad de producción de las empresas.

La política económica del país debe estar fundada en favorecer a todos los colombianos, en especial en subsidiar capas bajas de la sociedad, además el desarrollo sostenible debe tener como eje central el aumento del poder adquisitivo per cápita; en otras palabras, como sociedad debemos luchar por una política económica que disminuya el Gasto Corriente (burocracia. Guerra, pago de Deuda Externa) e incremente de manera integral el Gasto Social.

[1] Las tres contradicciones de la Gran Depresión. Michael Roberts, 29-08-2022.

[2] América Latina y el Caribe crecerá 3,7% este año y 1,3% en 2023. Valora Analitik, 15-12-2022.

[3] Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. John Maynard Keynes.



LOGROS, SACUDONES Y TRANSICIONES EN EL MOVIMIENTO POPULAR



Raúl Contreras

El triunfo del Pacto Histórico en las elecciones presidenciales de este año, estuvo antecedido por el Estallido Social que sacudió el país, momento que marcó nuevos desarrollos en la tendencia ascendente que desde el 2008 traen las luchas sociales en Colombia.



En las nuevas realidades del país, con el fortalecimiento de las expectativas hacia los cambios y con un Gobierno progresista, el movimiento popular y sus distintas tendencias buscan ahora sus propios espacios y delinear sus líneas propias y conjuntas de actuación; son momentos de sacudones, reenfoques y transiciones.

Luchas destacadas

Las recuperaciones de tierra se expandieron en los meses anteriores, impulsadas por las expectativas generadas al instalarse el nuevo Gobierno, desatándose aspiraciones represadas desde tiempo atrás para el campesinado pobre y para los sin tierra, frente a la histórica, estructural e inequitativa distribución de la tierra en Colombia, donde los grandes terratenientes que representan menos del 5 por ciento de los propietarios y acaparan más del 90 por ciento de las tierras, mientras que el resto de la población campesina, indígena y afro que conforman la gran mayoría de la población rural, sólo accede a menos del 10 por ciento restante.

Los bloqueos de vías estuvieron presentes también este año que termina, como forma de presión en torno a represados y distintos reclamos de las poblaciones, incluyendo el estado de las vías, la exigencia de ayudas por los estragos del invierno, junto a otras muchas peticiones.

Ha sido también relevante la reciente Convención Campesina, convocada conjuntamente por el Gobierno y las organizaciones campesinas, congregando en un sólo espacio a las distintas tendencias y la mayoría de las organizaciones que inciden en el campesinado pobre y medio del país.

Destacable igualmente en este caso es el haberse establecido un mecanismo de interlocución con el Gobierno en función de los temas agrarios, el problema de la tierra y las reivindicaciones de los distintos sectores del campo colombiano, así mismo el generar hacia los próximos meses un proceso en el que el Gobierno habrá de poner en marcha distintas medidas que actúen, así sea de manera parcial frente a distintas y viejas reclamaciones campesinas.





La juventud a la vanguardia

Importante para el movimiento popular es el anuncio reciente de este Gobierno sobre la excarcelación de parte de los muchachos de las Primeras Líneas, victimizados y satanizados en el gobierno de Duque, en complicidad con la Fiscalía y parte de la Rama Judicial.

Estos jóvenes han sido injustamente encarcelados desde 2021, antes, durante y después del estallido social, bajo acusaciones falsas, estigmatizantes y desmedidas, como las de "secuestro agravado, terrorismo, homicidios" y otros supuestos graves delitos, condenados sin fórmula juicio ante la opinión, contando con la manipulación y complicidad de las grandes empresas de comunicación.



Ante este anuncio la mayoría de la clase dominante y especialmente el uribismo, han puesto el grito en el cielo, pues no les perdonan a estos jóvenes de las barriadas su rebeldía, ni su vinculación activa a las luchas sociales, tampoco el haber hecho uso de su derecho a la protesta y a la movilización, ni el portar escudos artesanales para defender la gente en las movilizaciones y defenderse así mismos o el recurrir a la piedra cuando son brutalmente agredidos por la policía militarizada del Esmad y el resto de las Fuerzas Armadas estatales, no olvidan que se hubiesen instalado durante semanas en los llamados Puntos de Resistencia en varias ciudades del país, propiciando nuevos desarrollos en la movilización popular y la lucha de calle.

No es de extrañar la reacción ante estas liberaciones de parte de la élite dominante, a los que se sumó el pronunciamiento de rechazo de exmandatarios de la ultraderecha de distintos países, en los que figuran Aznar de España, Duque y Pastrana de Colombia, Macri de Argentina, Fox de México y otros más de la misma calaña.

Lo que sigue

Ahora en las nuevas realidades del país y de la lucha por las reivindicaciones y los cambios, hay distintas tareas: apoyar y fortalecer los propósitos de cambio del presente Gobierno, exigir que cumpla con las promesas electorales y las reivindicaciones que han sido negadas y reprimidas por los Gobiernos anteriores, presionar hacia los cambios que reclaman las mayorías y la nación, mantener la presencia en las calles y activada la presión y la lucha social, al igual que avanzar en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y populares, la conciencia sobre los cambios y los esfuerzos hacia la unidad popular frente a los enemigos principales, la oligarquía y el imperialismo.



DEUDAS Y RETOS AMBIENTALES



D González

Omaïra Sáchica

El control de la deforestación, la conservación de la biodiversidad, la mitigación del impacto climático y la transición energética, son los retos más grandes que el país deberá afrontar en materia ambiental; llevarlos a cabo implica transformaciones al modelo económico.



En el contexto actual es imposible negar que sufrimos el Cambio Climático (CC) y sus nefastas implicaciones medioambientales y socioeconómicas; constantes olas de frío y calor, tormentas extremas, sequías, inundaciones, incendios, entre otros, nos recuerdan que el planeta está a punto de llegar a niveles de no retorno, por ende, nos obliga a sus huéspedes a implementar medidas que frenen el CC y mitiguen sus impactos.

El más reciente Informe del Panel intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) "Climate Change 2022: Mitigation of Climate Change", es categórico al afirmar que estamos acercándonos al límite de calentamiento del planeta (1,5 °C de acuerdo con establecido por 195 naciones en 2015 en el Acuerdo de París) [1]. Los principales riesgos para América Latina son la falta de acceso al agua potable, efectos sanitarios graves, degradación de los biomas ambientales, sequías extremas que pondrán en peligro la seguridad alimentaria y las inundaciones, entre otros.

Las lesiones de la deforestación

Uno de los principales efectos nocivos de la deforestación es la pérdida del hábitat de millones de especies, 70 por ciento de los animales y plantas que habitan los bosques de la Tierra no pueden sobrevivir a la deforestación que destruye su entorno.

Según cifras del Ministerio de Ambiente en el primer semestre de este año se deforestaron 50.400 hectáreas (Ha), un aumento de 4.900 Ha que equivale a un incremento de la deforestación de 10,8 por ciento.

En los últimos 21 años existe una cifra histórica de más de tres millones de Ha deforestadas de las cuales cerca de 1,5 millones de Ha están en la Amazonía, lo que genera que se pierda la conexión ecológica entre el bioma amazónico y otras zonas fundamentales, lo que tiene repercusiones lesivas para el desarrollo de los ecosistemas y para la salud medioambiental; de los tres millones de Ha deforestadas en las últimas décadas solo se ha reforestado medio millón de Ha, que equivale a reforestar el 17 por ciento de las áreas afectadas.





Transición energética y extractivismo

El portal Mongabay en su 'Informe 2021: Parques Nacionales cómo vamos', en el que revela que 45 (76,3 por ciento) de los 59 Parques Nacionales Naturales (PNN) tienen ecosistemas en riesgo ambiental; en 32 de los 59 PNN existe pérdida de bosque que suma 30.977 hectáreas, siendo la Orinoquía la región más afectada con el 78 por ciento de la deforestación, sobre todo en áreas protegidas donde confluyen ecosistemas andinos, orinoquenses y amazónicos, solo el parque Tinigua perdió el 50 por ciento de sus bosques, seguido por Sierra de la Macarena con el 17 por ciento [2].



Un gran logro en materia ambiental durante este año es la declinación de los proyectos pilotos de Fracturamiento Hidráulico (Fracking) por parte de Ecopetrol; además se encuentra en curso el proyecto de Ley 192 de 2002, que busca promover la investigación científica en torno al Fracking y posteriormente su prohibición definitiva.

Una de las promesas bandera de la campaña de Gustavo Petro rumbo a la presidencia consistió en iniciar una transición energética a fin de que el país dejara de basar buena parte de su economía en las exportaciones de hidrocarburos como el petróleo; sin embargo, la propuesta en términos pragmáticos no es clara, ya que se reduce al anuncio de la cancelación de nuevos proyectos de exploración petrolera, pero sin un sustento administrativo y financiero.

Estrategias y alternativas

El Cambio Climático que es una consecuencia directa del sistema capitalista de producción, no puede ser frenado mientras los Estados no tomen medidas de preservación de biomas ambientales estratégicos como Gorgona, Chiribiquete, la Amazonía, entre otros. Lo que implica trabajar al lado de las comunidades que ancestralmente habitan estos territorios y por otro lado blindar jurídica y estatutariamente estos ecosistemas de cualquier amenaza.

Es inaplazable un cambio de las políticas económicas y una verdadera política ambiental que salvaguarde el medioambiente, un nuevo modelo que se centre en la preservación ambiental como eje estratégico en armonía con el sistema productivo. Desde luego este cambio en materia de políticas ambientales no es fácil, ya que en sí mismo implica una deconstrucción del modelo y un cambio en los paradigmas económicos.

[1] ¿Por qué nos tiene que importar muchísimo el cambio climático y qué hay que hacer para que no avance? Greenpeace, 21-11-2022.

[2] Informe 2021: Parques Nacionales cómo vamos. Mongabay, 17-02-2021.



Este proceso de paz en el que las voluntades y coherencia de las Partes se pone de manifiesto, como una luz de esperanza en un mundo sumido en situaciones de guerra y tensión destructiva. Es una apuesta por la razón, por la responsabilidad ética, por el diálogo para afrontar las causas y consecuencias de las violencias y los conflictos armados.

Mesa de Diálogos Gobierno-ELN.
Caracas, 12-12-2022

